DIMAR emite recomendaciones a los viajeros para la temporada alta de diciembre-enero

13/12/2024 - 04:06 pm

Reproducir Detener

Con el inicio de la temporada alta de vacaciones de fin de año, la Dirección General Marítima (Dimar) hace un llamado a los turistas, operadores turísticos y en general al gremio de transporte de pasajeros, para que sigan las recomendaciones de seguridad marítima con el fin de garantizar unas

vacaciones sin afectaciones a la integridad y vida de propios y turistas. Esta iniciativa está enmarcada en la campaña: "La seguridad en el mar y los ríos, es una responsabilidad compartida", que busca promover la prevención de incidentes en la temporada alta que va del 15 de diciembre del 2024 al 15 de enero de 2025.

La campaña tiene como objetivo sensibilizar a la población sobre la importancia de la seguridad en los viajes marítimos, fluviales y costeros, y para ello, se han establecido una serie de recomendaciones clave que deben implementadas para evitar incidentes y accidentes durante la temporada alta de diciembre-enero:

1. Verifique las condiciones climáticas y marítimas: Antes de subir a una embarcación siga las recomendaciones de la Autoridad Marítima y, consulte el estado del tiempo en: meteorologia.dimar.mil.co. Evite actividades acuáticas en medio de condiciones meteomarinas adversas.

2. Uso obligatorio de chalecos salvavidas: Use siempre el chaleco salvavidas y asegúrese que esté en buen estado.

3. Embárquese en transporte autorizado: Utilice solo servicios de transporte acuático y fluvial registrados y autorizados por la Dimar. Verifique siempre la documentación y el estado de la embarcación antes de abordar para evitar inconvenientes. Evite abordar embarcaciones con sobrecupo.

4. Respetar las normas de navegación: Es importante seguir las señales sobre las rutas de navegación autorizadas. Respete los límites de velocidad y las zonas de seguridad para evitar colisiones y accidentes.

5. Contar con un kit de primeros auxilios: Lleve siempre a bordo un kit básico de primeros auxilios, y asegúrese de identificar las rutas de evacuación en caso de emergencia.

6. Planificar el itinerario y compartirlo: Informe a familiares o amigos sobre su ruta y hora estimada de regreso. Mantenga su dispositivo móvil cargado y disponible para situaciones de emergencia.

7. No consumir alcohol durante las actividades acuáticas: El consumo de alcohol está prohibido en actividades en el mar, ríos y lagos, ya que disminuye las capacidades de reacción y aumenta el riesgo de accidentes.

8. En caso de emergencia: Identifique las líneas habilitadas de Guardacostas de la Armada de Colombia y el canal 16 VHF marino, así como el número 112 de la Policía Nacional y la Torre de Control de Tráfico y Vigilancia Marítima de la zona en que se encuentre.

9. Medio marino: Proteja el medio ambiente marino. No contamine o arroje basura al mar, ni en la zona de playa. Tampoco extraiga o destruya la flora y fauna marina.

La Dirección General Marítima invita a la comunidad a estar atenta a los pronósticos meteomarinos emitidos y a actuar con responsabilidad para preservar el medio ambiente marino y fluvial. La protección de la biodiversidad y el respeto por las normas de seguridad son fundamentales para garantizar que todos puedan disfrutar de la temporada con tranquilidad y sin contratiempos.